

Carría Salinas.

Que se proceda a la forma de ejecutar de art. sucesivos.  
Que se anulen sentencias, etc., de no haberse presentado reclamación  
contra las litas, o compromisos.

Ag. distrib. de fondos y el mes sig. te

Que se nombren los ditos, o los compromisos, D. Juan de  
Pineda Cañete, D. Trigueros Guillen, D. Juan de Pineda Aguirre.  
Por el 10.º de día cuenta a la vacante del Juicio Altabuena  
Lopez, y del nombre inter. de Troncojo St. acordando se  
publiquen las vacantes.

Se aprobó una suma de 100.000 mrs. invertidos en la obra de la canal Ag. te

Ord.º 7 Febro 92 - En la Villa de

Boletines y oficios.

Se acordó nombrar a los médicos tit.º y que se  
tengan en el acto de la inf.º y de la - en el 10.º y para  
hallador a D. Juan Domingo Botib. cabal en el Reg.º de  
Lanceros a España, que ha sido.

Se acordó sup.º de la construcción y colocación de una  
puente de hierro y la ejecución de esta canal Ag. te

Ord.º del 16 Febro - no se celebró y la germita.

Ord.º del 21 id. - En la Villa de

Boletines y oficios.

Se acordó que se proceda a la reparación y const.º en  
los canales, destruidos, y el último teny.º en aguas.

A la Junta de Pruebas Juan Valero, se acordó se entienda  
Se acordó acceder a la mit.º de 200.000 mrs. para los años, etc.º

286 y el Pozito

También se acordó a la de Cristóbal de M.º, en 250.000 mrs.  
como a las de D. Juan, Juan Veloz, Lopez y el Juan Ortiz  
Lopez, Lopez.

